

## **«¿Quién teme al lobo feroz?»: La telefonía móvil digital GSM y su traducción del inglés al español**

*Miguel Duro Moreno (Univ. de Málaga)*

*Óscar Jiménez Serrano (Univ. de Granada)*

*Manuel Mata Pastor (Traductor Profesional)*

### *El bosque*

Es indudable que a finales de este segundo milenio uno de los sectores que mayor trasiego de capitales ha generado y que con mayor celeridad ha evolucionado es el de las telecomunicaciones. De hecho cada vez son menos los que se sorprenden al oír hablar del cable, de la comunicación por satélite, de Internet, de la videoconferencia, de los servicios de radiobúsqueda o de la telefonía móvil.

La presente comunicación se propone analizar qué volumen de traducciones ha generado el sector de la telefonía móvil —en concreto, en su modalidad digital GSM—, qué cualidades ha de reunir el traductor que las acometa y en qué condiciones ha de realizar su trabajo, además, naturalmente, del papel que ha desempeñado la traducción en la introducción de esta tecnología en nuestro país.

La telefonía móvil podría definirse como *la comunicación sin hilos de voz y datos entre dos puntos distantes utilizando como medio de transporte ondas de radio*. Esta comunicación puede realizarse de forma *analógica* o *digital*. La primera, que, a efectos prácticos, no permite más

que el transporte de la voz, no conlleva ningún tratamiento de ésta; es decir, la voz se transmite de manera similar o *análoga* a como se produce (*analógico* procede de *análogo*). La segunda se denomina *digital* porque el objeto transportado (la voz o los datos) es reducido a dígitos, esto es, a una combinación de unos y ceros. Esta segunda modalidad de telefonía móvil supone un gigantesco salto cualitativo con respecto a su predecesora —la analógica—, ya que posibilita una transmisión más nítida, ofrece un número mayor de servicios, brinda una mayor protección en la confidencialidad de las comunicaciones, permite dar cabida a un mayor número de usuarios y, sobre todo, amplía el horizonte de movilidad de estos últimos a los países del espacio europeo acogidos a la misma norma de telefonía digital, así como a algunos otros geográficamente excluidos de este espacio.

Al tratarse de un tipo de comunicación que se sirve, como medio de transporte, de las ondas de radio; tanto para la telefonía analógica como para la digital se ha reservado una banda de frecuencias específica con el fin de evitar la colisión con el enorme caudal de información que circula por este medio.

A juicio de los profesionales y de los responsables políticos, la telefonía móvil constituye la última revolución tecnológica y uno de los catalizadores de la economía española para los próximos años. De hecho existe ya en nuestro país alrededor de un millón y medio de terminales móviles repartidos entre los operadores actuales, uno público, Telefónica, y uno privado, Airtel: con *MoviLine*, en telefonía analógica, y *MoviStar* y *Airtel*, en telefonía digital. Un dato significativo es que en el pasado mes de septiembre contrataron el servicio de Telefónica, por primera vez en la historia, más usuarios de teléfonos móviles que de fijos. La reducción de las tarifas y de los precios de los terminales ha contribuido también a este auge de la telefonía móvil. A la vista del panorama descrito, no es de extrañar que se vaticine la existencia de unos cien millones de usuarios del servicio en todo el mundo para fines de siglo.

El teléfono móvil se ha convertido, en definitiva, en un objeto cotidiano, en un elemento cada vez más frecuente en nuestro bolsillo y en nuestro equipaje, y la silueta del usuario de este diminuto artilugio forma ya parte de nuestro paisaje urbano (y rural).

Ya se ha mencionado que tanto a la telefonía analógica como a la digital se les ha reservado una banda específica de frecuencias. Pues

bien, en el caso de la modalidad de telefonía digital GSM, el espacio asignado es la banda de los 900 MHz. El acrónimo GSM responde a *Global Standard for Mobile communications*, normativa europea reguladora de una nueva generación de servicios de telefonía móvil digital común a una pluralidad de países. Este término procede originariamente del francés *Groupe Spécial Mobile*, grupo de trabajo constituido en 1982 para elaborar la mencionada normativa, que en la actualidad se encuentra ya en funcionamiento en casi cuarenta países.

La tecnología GSM ha nacido hablando una lengua muy concreta, el inglés, que es la *lingua franca* de todos los países productores —y exportadores— de ciencia y tecnología. Su discurso, de naturaleza híbrida, se alimenta fundamentalmente de las formas de expresión de las áreas esenciales de la telefonía móvil digital: la ingeniería de telecomunicaciones (en especial, las radiocomunicaciones móviles), la informática aplicada a las telecomunicaciones, y el marketing (ventas, atención al cliente, etcétera).

El español, lengua hablada en multitud de países receptores de ciencia y tecnología, tiene necesariamente que dar nombre a los nuevos conceptos que debe asimilar. Es precisamente aquí donde estriba la importancia de la traducción.

### *El lobo feroz*

En el bosque que se acaba de describir habita el lobo feroz del GSM.

Al tratarse de un discurso especializado, la traducción ha de ser también especializada, y ha de compartir las peculiaridades de la traducción técnica. Como en casi todas las modalidades de traducción, resulta indispensable acometer un proceso previo de investigación que se desdobra en dos fases simultáneas: la documental y la terminológica.

En español, la primera dificultad proviene precisamente de la pobreza —cuando no la ausencia— tanto de información de referencia como de terminología ya acuñada.

Lo aconsejable es que el traductor de todo el material que puede hallarse en este bosque sea un profesional todoterreno formado en la



escuela de la traducción técnica (y concretamente en la de la informática, por ser quizá el campo más afín al de las telecomunicaciones), capaz de integrar con igual destreza discursos procedentes de saberes tan cercanos y tan lejanos al mismo tiempo como los ya citados anteriormente: la ingeniería de telecomunicaciones, la informática o el marketing. Estos saberes, aunque no los únicos, sí son los esenciales en este tipo de traducción, y cohabitan con otros adyacentes, como el jurídico, el económico o el publicitario.

Quizá el mejor modo de definir el perfil del traductor de material relacionado con la telefonía móvil sea relatando una experiencia tan real como próxima en el tiempo.

### *Los tres cerditos*

Nuestra relación profesional con la traducción de material sobre telecomunicaciones, en general, y sobre telefonía móvil digital en particular, dio comienzo con la traducción del inglés al español de la propuesta presentada por un consorcio de empresas —hoy conocido como Airtel Móvil— al Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones para optar a la adjudicación de la primera licencia privada de explotación de un servicio de telefonía móvil GSM en nuestro país. Aunque en un principio se presentaron cinco grupos de empresas a la convocatoria, éstos quedaron aglutinados en dos en la recta final del proceso.

Una de las características del consorcio que solicitó nuestros servicios, que fue la que en definitiva motivó nuestra contratación, fue que el socio tecnológico de mayor peso en el grupo (a la postre, el que habría de elaborar la propuesta en cuestión) era una empresa estadounidense. Por este motivo, el documento que había que presentar a la Administración debía redactarse inicialmente en inglés y ser traducido posteriormente al español.

La traducción debía realizarse en las propias instalaciones de la empresa en California por varios motivos: el apretado calendario de elaboración del proyecto, la redacción casi paralela del original y de la traducción, la conveniencia estratégica de que los traductores

confidencialidad de la propia existencia del proyecto y de su contenido. Este cúmulo de circunstancias debía redundar, en apariencia, en la calidad del producto final aunque, en la práctica, tuvimos que afrontar algunas dificultades entre las que cabe mencionar las siguientes:

- Aunque se nos pidió que incluyéramos en nuestro equipaje todo el material que considerásemos de utilidad (diccionarios, libros de estilo, revistas y publicaciones especializadas, etc.), lo cierto es que, debido al carácter inusualmente novedoso de la telefonía digital GSM (más aún, si cabe, en nuestro país), no existía material de consulta redactado en español o traducido de otros idiomas si exceptuamos alguna publicación universitaria y algún glosario de telecomunicaciones ya obsoleto.
- Apenas existía terminología adecuadamente normalizada que supusiese una fuente de consulta fiable.
- Los expertos en la materia exhibían una manifiesta falta de acuerdo con respecto a los términos de su campo de especialización.
- Cuando no conseguíamos resolver cuestiones conceptuales o terminológicas en el seno de la empresa, el carácter secreto del proyecto nos impedía consultar a un especialista hispanoparlante ajeno a ella.

Uno de los elementos más atípicos y que de forma más decisiva influyó en la ejecución del proyecto y en la calidad del resultado fue el calendario. Por lo general, a un traductor —o una empresa de traducción— se le encarga la traducción de un texto en una determinada fecha y se le pide que entregue el resultado de su trabajo transcurridos unos días, unas semanas o unos meses, según el volumen del encargo. En este caso, sin embargo, la traducción no podía dar comienzo hasta que no existiera una versión definitiva del texto original, la cual estaba sujeta a su vez a la publicación por parte de la Administración de la convocatoria del concurso para la adjudicación de la licencia. Esta fecha resultaba vital por varios motivos: en primer lugar porque suponía el pistoletazo de salida en tanto que el día en que viera la luz pública la convocatoria se conocería también la fecha de entrega del documento traducido; en segundo lugar, porque a partir de ese momento, y en el menor tiempo posible, debían adaptarse los contenidos del documento redactado originalmente en inglés a las condiciones técnicas, económicas y cronológicas exigidas en la convocatoria; y en tercer lugar, porque la



redactado originalmente en inglés a las condiciones técnicas, económicas y cronológicas exigidas en la convocatoria; y en tercer lugar, porque la fraseología y la terminología utilizadas por la Administración en la convocatoria sentaban cátedra en el momento de su publicación y nos ofrecían infinidad de pistas sobre los términos y el estilo por los que se había optado *oficialmente*. Así por ejemplo, el empleo en la convocatoria pública del término *célula* en lugar de *celda* (ambos son en principio técnica y lingüísticamente aceptables) nos obligaba a utilizar la primera acepción para traducir el término inglés *cell*. Por análogos motivos debíamos hablar de telefonía *móvil* y no *celular* (para traducir *cellular telephony*), de *seguimiento* y no de *itinerancia* (para traducir *roaming*), etcétera.

Algo parecido ocurría, en otro orden de cosas, con los títulos de los «sobres» y secciones en que debía dividirse el documento. Si en la convocatoria pública se hacía referencia a un apartado en concreto, quedábamos obligados a titularlo así en el documento traducido, independientemente de cómo apareciera formulado en inglés en el documento original.

Es indudable que la interminable espera hasta el día en que se publicó la convocatoria y la incertidumbre a la que estuvo sujeta se vieron compensadas por las horas que, de otra forma, habríamos empleado en discernir si lingüística o técnicamente era más apropiado hablar de *células* o de *celdas*...

En tales circunstancias, la primera labor que acometimos fue la de realizar un vaciado terminológico y fraseológico de la convocatoria publicada. La operación se dividió en dos fases: en primer lugar había que extraer los términos y expresiones empleados y, a continuación, extrapolar nuestros resultados y conclusiones a la traducción de otros términos que, aunque no aparecían literalmente, nos ofrecían pistas para solventar su traducción.

Entre tanto, los redactores técnicos tenían en su mano todos los datos para dar una redacción definitiva al documento. Su trabajo consistió en eliminar secciones enteras, incluir otras nuevas o redistribuir el contenido de éstas. En igual medida se vio afectado el material ya traducido: hubo que tirar a la papelera decenas de páginas ya traducidas que debían quedar excluidas del documento, y fue preciso rehacer buena parte del material ya vertido al español. De todos modos, a partir de ese momento

ya trabajábamos sobre material que (salvo correcciones técnicas de última hora) tenía asegurada su inclusión en el documento final. No menos tranquilizador resultaba saber que ya existía una fecha de entrega inamovible y que a partir de ella podíamos elaborar nuestro propio calendario de trabajo.

Tras haber analizado las circunstancias en que se desarrolló la experiencia que nos ocupa, mencionaremos seguidamente las características propiamente textuales del documento en cuestión.

Se trataba de un documento que, a pesar de haber sido elaborado en una empresa de telecomunicaciones, contenía diversos tipos de discurso que iban desde los específicamente técnicos hasta el jurídico, pasando por el económico o el publicitario. Debíamos acometer la traducción de un proyecto en cuya redacción original en inglés habían participado decenas de personas de campos de especialización dispares. Aunque, antes de llegar a nuestra mesa, el documento original debía pasar un exhaustivo proceso de revisión técnica y lingüística, en las páginas que llegaban a nuestras manos seguía adivinándose la heterogeneidad de los fragmentos que lo componían: una redacción por lo general deficiente, la falta de coherencia terminológica, sintáctica y, obviamente, estilística, la abundancia de lagunas conceptuales, de ambigüedades y de repeticiones...

Tan heterogénea era la procedencia de los textos que componían el documento original como la de las personas que habían de realizar la revisión técnica de la versión traducida, con quienes debíamos negociar la utilización de un término en lugar de otro, cuando no el propio hecho de traducirlo al español o emplear la acepción en inglés.

Desde el punto de vista del contenido, el documento se subdividió en cuatro grandes bloques: ingeniería de telecomunicaciones, informática y tecnologías de la información, marketing y finanzas. El producto de la traducción fue medio millar de páginas de texto y material gráfico que la Administración juzgó como un documento elaborado originalmente en español, y que le valió al consorcio Airtel la adjudicación de la licencia.



«¿Quién teme al lobo feroz?»

Resulta evidente que todo lo que se traduce en una empresa responde a un motivo específico: producir en un idioma —el español en el caso que nos interesa— un texto —en tanto que unidad de comunicación— cuando menos equivalente al producido en otro idioma —el inglés— *porque tiene necesidad de ello*.

Airtel Móvil, S. A. es la empresa formada a raíz de la consecución de la licencia para la explotación del servicio de telefonía digital GSM por parte del consorcio Airtel. En esta empresa casi la totalidad del volumen de traducción procede en la actualidad de sus tres áreas esenciales: Ingeniería, Marketing y Finanzas, y Tecnologías de la información. La razón es bien sencilla: en estas tres áreas se concentra todo el personal foráneo integrado en la empresa, *que es precisamente el que genera el material que se ha de traducir* al español, porque su lengua de trabajo es el inglés: manuales para cursos de formación, contratos de compraventa y mantenimiento de equipos, mensajes para el servicio de correo de voz, programas informáticos para la gestión del sistema de facturación y para el tratamiento de las llamadas de los clientes, instrucciones para el manejo de equipos, procedimientos internos para la fijación de fórmulas de actuación normalizadas, documentos que se han quedado obsoletos por el tiempo transcurrido desde la adjudicación de la licencia...

Constituiría un absurdo afirmar que *todo* lo que se traduce tiene su origen en materiales elaborados por el personal citado, puesto que una buena parte procede de los proveedores de la empresa y de diversos agentes externos a ésta. Lo que de ninguna manera resulta absurdo es afirmar que si no *todo*, *casi todo* lo que se vierte al español ha sido generado en inglés, aun en los casos en que los autores no tienen este idioma como lengua vernácula.

En estos momentos, las tareas de traducción nos presentan menos complicaciones, porque es obvio que a medida que nos hemos ido acercando a los campos de saber específicos (ingeniería, marketing, informática aplicada a las telecomunicaciones, etc.) y adyacentes (formación de personal, gestión de la calidad de los servicios prestados, administración de los recursos financieros de la empresa, etc.) relacionados con la telefonía móvil GSM, nuestros conocimientos se han ido ampliando con nuevas aportaciones y enriqueciendo con matices



insospechados. Con todo y con ello, nuestra labor no está exenta de dificultades. Veámoslas en pormenor:

- Si conceptualmente hemos ido vislumbrando un poco de luz conforme nos hemos ido adentrando en el campo de minas que es toda disciplina especializada —sobre todo si ésta se halla en conexión con otras—, formalmente continuamos topándonos con los mismos obstáculos de siempre. El primero, no por orden de prelación sino por resultar el más perceptible, es la deplorable calidad que poseen los textos originales con que hemos de tratar. Dicho de otro modo: estos textos suelen estar *muy mal redactados*. ¿Alguien se ha parado a pensar alguna vez acerca de quién se ocupa de escribir el manual de uso de una lavadora, de una maquinilla de afeitar o de un ordenador, o acerca de quién es el encargado de redactar un curso de trescientas páginas sobre telefonía móvil digital GSM? Pues bien, sin temor a errar en lo fundamental, cabe afirmar que lo habitual es que este tipo de material lo escriba uno de los ingenieros que haya participado en el diseño o desarrollo de los productos a los que va referido, o bien una particular figura casi desconocida en España pero de muy frecuente presencia en los países productores de ciencia y tecnología: la del *redactor técnico*, una suerte de «escritor especializado en temas de naturaleza técnica». En el primer caso —el del ingeniero—, el traductor tiene muchos motivos para desesperarse, ya que es muy probable que el texto original, aun presentando externamente las características léxicas del inglés, haya sido pergeñado por alguien que *no* tenga este idioma como lengua materna y que por tanto sólo se sirva de ella como moneda para el intercambio de conocimientos en su entorno laboral inmediato. Piénsese un instante en los ingenieros suecos de Ericsson o en los alemanes de Siemens: escriben en inglés porque no tienen más expediente, pero su conocimiento de este idioma no suele ir más allá del necesario para instrumentar la disciplina en la que son expertos. En el segundo caso —el del redactor especializado—, el traductor cuenta con la ventaja de que el texto que recibe suele estar mejor escrito —tampoco *mucho mejor*— y con el inconveniente de que dicho texto está bastante más pobremente conceptualizado, ya que por lo general se trata de una interpretación elaborada a partir de una serie de materiales generados por terceros. Es evidente que la autoría de los textos relacionados con campos adyacentes a los propios de ingeniería de telecomunicaciones (textos de derecho, de contabilidad, de marketing y ventas, etc.) o la de los que por

su misma naturaleza requieren un tratamiento especial (programas informáticos) convierte en poco o en nada aplicables las afirmaciones que se acaban de formular, pero es igual de evidente que estos textos presentan otros obstáculos que no hacen menos dificultosa la tarea del traductor. El discurso empleado por los autores de este tipo de material se caracteriza por la repetición innecesaria de ideas, la acumulación de explicaciones abstrusas (hasta para un lector avezado como pueda ser un ingeniero), la confusión de términos genéricos (comunes) con nombres comerciales (propios), la omnipresencia de siglas (BTS, OMC, BSC, HLR, VLR, TX, RX, TRX, AuC, EIR, SIM, etc.), la brevedad de los periodos sintácticos, la ausencia de enlaces coordinantes, subordinantes o interordinantes, la abundancia de enumeraciones, etcétera.

- La telefonía móvil digital es una tecnología nacida en inglés, según se indicó antes, y dispone de muy escasas equivalencias terminológicas ortodoxas en español. Si a esta circunstancia se le añade el hecho de que la incoherencia de las fuentes de autoridad a las que con frecuencia debe acudir el traductor convierte en tarea poco menos que imposible la homogeneización terminológica que debe constituir la base de todos sus trabajos, se tendrá una idea más o menos cabal de la jaula de grillos de la que se está hablando. Así, por ejemplo, en algunas ocasiones el infeliz traductor encontrará que el equivalente en español del inglés *microcell* es «microcélula» y en otras que es «microcelda», o que el término correspondiente en español a *base station* es a veces «estación de base», a veces «estación base» y a veces «estación de radio base» (e incluso «estación de radiobase»).

- En un campo tan contaminado por el inglés no podían faltar los calcos de todo tamaño, índole y naturaleza: *activations* son «activaciones» en lugar de «altas», *enabled* es «habilitado» en vez de «activado», *dimensioning* es «dimensionamiento» en lugar de «cálculo de dimensiones», *dropped call* es «llamada caída» en lugar de «llamada interrumpida por insuficiencias técnicas», *facilities* es «facilidades» en lugar de «instalaciones» o «recursos», *pricing plan* es «plan de precios» en lugar de «modalidades de abono», etcétera; ni tampoco, obviamente, los barbarismos directos: (*roaming*, *handover*, *body loss*, *best server*, *full rate*, *closed user group*, *gateway*, etc.); o las deudas contraídas con la telefonía ordinaria durante setenta años: «cuota de conexión», «cuota mensual», «abono», «abonado», «red pública telefónica conmutada» (o «red pública conmutada fija»), «red fija», etcétera.

En consecuencia, el traductor tiene que estar a todo y estar en todo; o lo que es lo mismo: valer tanto para un roto como para un descosido. Entre sus funciones se cuentan no sólo verter al español todo lo que esté directa o indirectamente relacionado con la telefonía móvil GSM, sino también imprimir coherencia a sus productos con respecto a lo producido anteriormente, dar formato a documentos y pulirlos, e incluso elaborar textos directamente en español, con lo cual se inviste de una responsabilidad distinta que en ocasiones le provoca escalofríos añadidos como *revisor*, *corrector*, *restaurador*, e incluso *autor*.

¿Qué puede esperar el traductor de la telefonía GSM? ¿Más manuales de uso de nuevos equipos, más cursos de formación en la modalidad multimedia, más programas informáticos, más contratos, más procedimientos técnicos...? ¿Y qué más? Pues probablemente más horizontes de trabajo al ir profundizando en la traducción de modalidades de telecomunicación afines (como las comunicaciones personales, la telefonía digital DCS, las comunicaciones por cable, etc.), más experiencia, más especialización, más interdisciplinariedad (en especial con la informática), etcétera. Así que como se decía en el cuento, «¿quién teme al lobo feroz?».